

[El Registro Civil es considerado una actividad esencial ante la pandemia del coronavirus COVID-19 \[1\]](#)



[2]

19 de abril

La directora general del Registro Civil, Vanessa Cornejo De Ita, presentó vía remota a los oficiales municipales el Plan de Contingencia ante el coronavirus COVID-19, donde especificó que las funciones de la institución son consideradas una actividad esencial.

Expuso que en apoyo a la ciudadanía, las oficinas estatales buscarán facilitar la obtención de los requisitos, por lo que, los invitó a adherirse a las medidas del Plan, a fin de beneficiar a todas las personas en el estado y fortalecer al equipo del Registro Civil en la entidad.

Vanessa Cornejo recalcó que inscribirán de manera gratuita las defunciones relacionadas al COVID 19 y enfermedades respiratorias como medida extraordinaria, para mitigar riesgos de contagio, traslados y costos, con el objetivo es agilizar los trámites administrativos y autorizaciones relativas a las defunciones en Morelos.



[3]

Perfiles: [Público en General](#) [4]URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5566>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/el-registro-civil-es-considerado-una-actividad-esencial-ante-la-pandemia-del-coronavirus>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/img_1290.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/img_1290.jpg[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>